

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 128

Fecha Estado: 02/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300720020075800	Ejecutivo Singular	OTONIEL DE J. RIOS BEDOYA	NICOLAS DARIO GIRALDO SERNA	Auto decreta levantar medida cautelar oficio	29/09/2023		
05001310300720180013700	Verbal	TERESA DE JESUS ACOSTA MOLINA	PERSONAS INDETERMINADAS	Sentencia de primera instancia	29/09/2023		
05001310300720220045000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JULIO CESAR VILLOTA ROJAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Enviar el expediente a los jueces civiles del circuito de ejecución de sentencias de la ciudad -reparto-.	29/09/2023		
05001310300720220045000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JULIO CESAR VILLOTA ROJAS	Auto aprueba liquidación costas	29/09/2023		
05001310300720230016300	Ejecutivo Singular	LUIS ADRIANO RAMIREZ ARBELEAZ	ALEXANDER ALBERTO OCAMPO PUERTA	Auto termina proceso por pago Levantar las medidas cautelares. Ofíciase, archivar	29/09/2023		
05001310300720230021800	Ejecutivo Conexo	MARÍA DE LOS ANGELES SALDARRIAGA HERNÁNDEZ	MARINA ALANDETE ORTEGA	Auto resuelve concesión recurso apelación No reponer el auto de 2 de agosto de 2023.Conceder, en efecto suspensivo, el recurso de apelación ante la Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín.	29/09/2023		
05001310300720230032000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	RODOLFO MESA	Auto rechaza demanda archivar	29/09/2023		
05001400302020220046501	Verbal	GUILLERMO LEON AGUDELO ARENAS	MARTA LUCIA URIBE JARAMILLO	Auto decreta nulidad	29/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA BACCA GARZON
SECRETARIO (A)